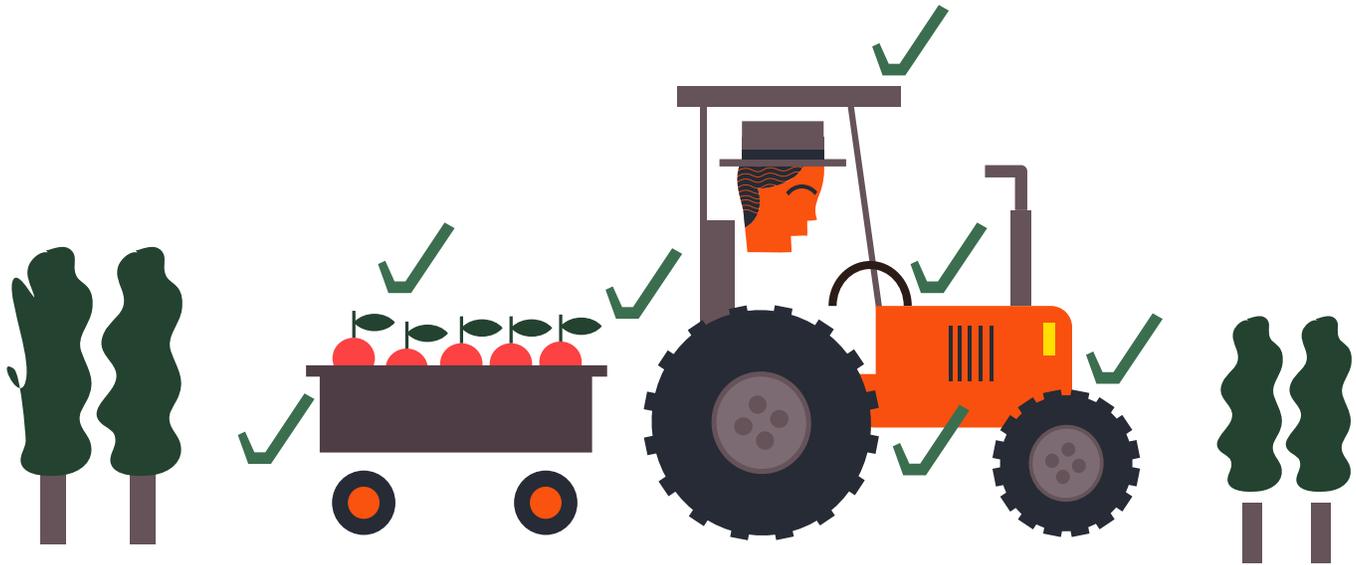


TRABAJADOR MUERE TRAS SER APLASTADO POR EL TRACTOR QUE CONDUJÓ



DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

En el interior de un fundo agrícola, un trabajador conducía un tractor cargado con un carro de arrastre que contenía bins (cajas) con frutas por un camino recto. Sin embargo, durante su trayecto el conductor realizó un movimiento brusco provocando el volcamiento del tractor, cayendo éste sobre él aplastándolo y causándole la muerte en el mismo lugar del accidente.

CAUSAS DEL ACCIDENTE

- » Conducción a exceso de velocidad de tractor agrícola con carro de arrastre para el transporte de cargas en camino interior.
- » Desconocimiento, por parte del conductor, de los peligros, riesgos y métodos seguros de trabajo que implican sus labores (Art.21 D.S.40).
- » Conductor No Calificado. No contaba con licencia Clase D para la conducción maquinaria agrícola (Art. 43 DS 594).

RECOMENDACIONES PROPUESTAS

- 1** Instalar sistema antivuelco en tractores agrícolas (cabina de protección antivuelco, jaula antivuelco o marco rígido) que protejan al trabajador en caso de volcamiento.
- 2** Realizar mantenencias periódicas de tipo preventivas, con registro de su realización, de acuerdo a pauta preestablecida.
- 3** Elaborar un procedimiento interno de trabajo seguro para la conducción de tractores agrícolas, especificando peligros, riesgos y métodos seguros de trabajo.
- 4** El conductor de tractor debe cumplir con las siguientes reglas:
 - » No realizar maniobras bruscas o giros a exceso de velocidad.
 - » Reducir la velocidad del tractor antes de una curva, giro o de aplicar los frenos.
 - » En el caso de curvas o virajes, no puede estar bloqueado el diferencial.
 - » Al transitar por carreteras o caminos interiores, SIEMPRE respetar todas las disposiciones sobre normas de tránsito.
- 5** Al conducir en caminos con pendientes siempre utilizar una marcha lenta. NO transitar por caminos con pendientes fuertes.
- 6** Si el carro de arrastre o remolque transporta una carga superior a 750 kilos, deberá tener frenos propios.
- 7** El tractor deberá ser conducido por un operador calificado y tener toda la documentación correspondiente de acuerdo a la Ley de Tránsito.
- 7** Todos los trabajadores que realicen esta tarea deben participar del curso "Prevención de Riesgos en Manejo de Maquinaria Agrícola". Visite el sitio web www.achs.cl para obtener mayor información sobre cómo acceder a esta capacitación.